

SOLUCIONES FINANCIERAS RECOVER S.A.S. -RECOVER  
NIT.No. 900.350.943-6  
Carrera 52 No.72-114 Oficina C19A Tel:3584813- 3600553  
Barranquilla

Señor

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE  
SOLEDAD

E.

S

D

REF: EJECUTIVO SINGULAR  
DTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DDO: HENRY JULIO TOBIAS  
RAD: 405-2019

MONICA PAEZ ZAMORA, Abogada titulada en inscrita, portadora de la Tarjeta Profesional No. 131.818 del C.S. de la J.; en mi condición de apoderada del BANCOLOMBIA S.A. en el proceso de la referencia, atentamente me permito aclarar al despacho la liquidación aportada el día 6 de julio de 2020

Manifiesta el despacho que la base del capital es superior al indicado en el mandamiento de pago.

OBLIGACION No.20990202975 de enero 15 de 2020	VALOR EN PESOS	VALOR en UVR	Valor de la UVR 276,2565
Capital	\$24.391.625,82	88.293,4006	
Intereses Corrientes	\$1.936.491,55		
Intereses de Mora	\$3.430.302,00		
Seguros en demanda	0,00		
Total Valor de la Liquidación	\$29.758.419,37		

El mandamiento de pago por un total de capital en mora más el acelerado (89.045,877439 UVR) valor en pesos \$23.557.362,05. Aclaro que el valor del capital en PESOS aumenta por el valor del UVR al momento de presentar la liquidación ya que este valor no es constante y cambia, mientras que el capital de la UVR disminuye por  $(88.293,4006 \text{ UVR}) \times 276,2565 \text{ (vr.uvr)} = \$24.391.625,82$  capital en pesos a la presentación de la liquidación

De igual forma, solicito se dé traslado a la parte demandada de la liquidación.

Del Señor Juez, Atentamente



MONICA PAEZ ZAMORA  
C.C. 32.783.077 de Barranquilla  
T.P. 131.818 del CSJ

---

Carrera 52 No. 72-114 Oficina C19A Teléfonos 3584813 – 3561169 Fax: 3600553

E Mail: solucionesfinancierasrecover@gmail.com

Barranquilla- Atlántico.